

ANEXO II

INSTALACION	MODALIDAD	TEMPORADA BAJA		TEMPORADA ALTA			
		DE 15-VI A 30-VI	RESIDIO TIEMPO RADA BAJA	TURNO S			
				19 JULIO	20 JULIO	19 AGOSTO	20 AGOSTO
Campamento Juvenil "Emperador Carlos" Jerte (CACERES)		1ª y 2ª	1ª	--	--	2ª	2ª
	PLAZAS	250		--	--	250	250
Campamentos Juvenil "Alfredo Rivas" Herrera del Duque (BADAJOZ)		1ª		--	--	2ª	2ª
	PLAZAS	180		--	--	180	180
Albergue Juvenil "Sta. M ^a Guadalupe" Valencia Alcántara (CACERES)		2ª		--	--	--	2ª
	PLAZAS	100		--	--	--	100
Albergue Juvenil "Castillo de Luna" Alburquerque (BADAJOZ)		2ª		--	--	2ª	2ª
	PLAZAS	60		--	--	60	60
Residencia Juvenil Hervás Hervás (CACERES)		--		--	--	2ª	2ª
	PLAZAS	--		--	--	80	80

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 13 de junio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Alvarado (Badajoz).

Declarado desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Alvarado (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a A. Sánchez Construcciones, en el precio de pesetas 30.901.392. I.V.A. incluido.

Mérida, 13 de junio de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 13 de junio de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 10 viviendas en Sagrajas (Badajoz).

Declarado desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10

viviendas en Sagrajas (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Eusebio Valhondo Río (Construcciones Calamonte), en el precio de 28.714.859 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 13 de junio de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción y urbanización de 10 viviendas en Campillo de Llerena (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción y urbanización de 10 viviendas en Campillo de Llerena (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Pilar Murillo, S. A., en el precio de 39.283.818 pesetas (treinta y nueve millones doscientas ochenta y tres mil ochocientos dieciocho pesetas). IVA incluido.

Mérida, 27 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de construcción de 30 viviendas en Bienvenida (Badajoz).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en Bienvenida (Badajoz), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el ar-

título 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones Sánchez Castro, en el precio de 84.890.000 pesetas (ochenta y cuatro millones, ochocientos noventa mil pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación directa de las

obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Belvís (Cáceres).

Declarada desierta la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Casas de Belvís (Cáceres), esta Consejería ha procedido a la adjudicación directa de las mismas, cumplidos los trámites que establece el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del citado Reglamento, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas a COCESA, en el precio de 38.617.000 pesetas (treinta y ocho millones seiscientos dieciséis mil pesetas). I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de octubre de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de «Presa de abastecimiento a la Mancomunidad del río Nogales (Badajoz)».

Se anuncia concurso de las obras de: «Presa de abastecimiento a la Mancomunidad del río Nogales (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 933.839.944 pesetas.
Plazo de ejecución: 31 diciembre 1989.
Fianza provisional: 18.676.799 pesetas.
Fianza definitiva: 37.353.598 pesetas.
Clasificación requerida:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	2	e

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D. N. I. número

Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número, de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo (en nombre propio o de la empresa que

represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras (lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del día 2 de marzo de 1987, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, 9-2.^a, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se rectificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 5 de marzo de 1987, a las 12 horas, en los locales de esta Consejería.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentar quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 26 de febrero de 1987.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso de «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena (Badajoz), desglosado núm. 1».

Se anuncia concurso de las obras de: «Abaste-